

Plataforma Nacional de Transparencia Acuse de recibo de solicitud de acceso a la información pública

			Folio de la solicitud	0303100006519
Este espacio debe ser llenado exclusivamente po de Transparencia (UT)	or personal de la Unidad	Fecha y hora de registro: 23/01/2019 12:04:38		
1.Nombre del Sujeto Obligado al que	e se solicita la info	rmación		
Centro de Comando, Control, Cómputo	, Comunicaciones y	Contacto C	iudadano de la Ciudad	de México
2.Nombre completo del solicitante (s Este dato es opcional, en su caso, podrá señalar	-	a)		
Ivan Monroy .				
Nombre, denominación o razón soci	ial del solicitante (si es perso	na moral)	
Nombre del representante y/o del au	utorizado			
Nombre del representante, representan	te legal o mandatari	0		
Nombre(s) del (de los) autorizado(s) pa	ra oír y recibir notific	caciones y d	ocumentos	
3. Medio para recibir notificaciones o	durante el procedi	miento		
Acudir a la Unidad de Transparencia				
En caso de seleccionar domicilio, fa	vor de anotar los s	siguientes (datos	
Calle		Núm. E	xt. Núm. Int.	
Colonia		Seleccione Delegación/Municipio Delegación o Municipio		
Código Postal	Esta	ado		País
	<u> </u>		<u> </u>	

Número telefónico (opcional): 0 Correo electrónico:					
4. Modalidad en la que solicita el acceso a la información					
Otro					
Medidas de Accesibilidad:					
No proporcionado					
5. Descripción del o los documentos o la información que se solicita (anote de forma clara y precisa)(4)					
En lo que sigue voy a mencionar una cámara de vigilancia de C5.					
La cámara se encuentra en la esquina de las siguientes dos calles:					
Calle 1: Doctor Velasco. Calle 2: Niños	Héroes.				
Una dirección Google Maps que muestr https://goo.gl/maps/nv9R3SBSux22	ra la ubicación aproximada de la cámara	a es la siguiente:			
El 22 de enero 2019 a las 17:00 PM he	llevado a cabo las siguientes 4 accione	s:			
 He caminado hacia la cámara. Me derecha he saludado a la cámara. 	he parado debajo de la cámara. 3. He r	mirado a la cámara. 4. Con mi mano			
Solicito un video captado por la cámara	que me muestre ejecutando las accion	es 1, 2, 3, 4 del párrafo anterior.			
Como documento adjunto incluyo un PE vestido el 22 de enero 2019 a las 17:00 Datos para facilitar su localización		estra la manera en que yo estaba			
6. Información opcional para fines e	stadísticos				
Masculino Sexo	Edad	Nacionalidad			
Ocupación					
Escolaridad					

Información general

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales "sistema de datos personales del Sistema Electrónico" el cual tiene su fundamento en los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del Sistema Electrónico de la Ciudad de México, cuya finalidad es registrar y gestionar las solicitudes de información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que los particulares dirijan a los entes obligados de la Ciudad de México, así como, de los recursos de revisión y podrán ser transmitidos a las autoridades iurisdiccionales para dar atención a los requerimientos judiciales, a las Unidades de Transparencia a las que se dirija la solicitud para gestionar las mismas y a los órganos de control Interno en caso de que se dé vista por un posible incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y/o a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

No es obligatorio entregar datos personales. En caso de no señalar un medio para recibir notificaciones éstas se realizarán por estrados de la Unidad de Transparencia que corresponda.

Asimismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es Jorge Orlando Espíritu Hernández, Director de Tecnologías de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, así como la revocación del consentimiento, es La Morena 865, colonia Narvarte poniente, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx.

- (1) En caso de que el solicitante no proporcione "nombre" y señale "Acudir a la Unidad de Transparencia", para recibir notificaciones, será necesario presentar el acuse de la solicitud.
- (2) Cuando el solicitante señale como medio para recibir notificaciones "domicilio", se deberá proporcionar el nombre de la persona autorizada para recibir la notificación. (Artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, supletoria a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas (LTAIPRC). En el caso de que el solicitante no señale lugar o medio para recibir la información y las notificaciones; o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación, éstas se realizarán por lista que se fije en los estrados de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que corresponda o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación.
- (3) y (4) La información se enviará en formato electrónico, siempre y cuando los archivos no sobrepasen los 10 Megabytes.

Si la solicitud es presentada ante un Sujeto Obligado que no es competente para entregar la información o que no la tenga por no ser de su ámbito, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento del solicitante, y en un plazo no mayor a tres días hábiles deberá remitirla a la Unidad de Transparencia (UT) que corresponda (Artículo 200 de la LTAIPRC).

La entrega de información podrá generar un costo por reproducción y/o envío, el cual será informado por medio de la Unidad de Transparencia. (Artículo 223 de la LTAIPRC).

Las solicitudes que se reciban después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas a partir del día hábil siguiente.

Fecha de inicio del trámite: 23/01/2019

Plazos de respuesta o posibles notificaciones

Respuesta a la solicitud.	9 días hábiles <u>05/02/2019</u>
En su caso, prevención para aclarar o completar la solicitud de información.	3 días hábiles <u>28/01/2019</u>
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo.	18 días hábiles <u>18/02/2019</u>

El solicitante que no reciba respuesta del Sujeto Obligado o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto de

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. (Artículos 233 primer párrafo, 234, 236 y 237 de la LTAIPRC).

Archivo adjunto:

Autenticidad de la Información: 7beb07116f2250d9cebd6064cea35428513c0112

Autenticidad del Acuse: cb8f00a8e66d990477115d8dd85e1ac00fe468c7